

Valencia, 16 de febrero de 2015

Novedades fiscales y laborales en materia retributiva. Análisis de los principales cambios normativos introducidos

De un tiempo a esta parte las modificaciones que en materia fiscal y laboral se han sucedido han sido prácticamente incontables y de muy variado calado, habiéndose transformado casi por completo el mapa jurídico en el que los contribuyentes estaban familiarizados a navegar.

En materia fiscal la reciente reforma fiscal ha introducido profundos cambios en el ámbito del IRPF, Impuesto sobre Sociedades e IVA. Entre ellos la materia retributiva no ha pasado desapercibida a ojos de nuestro legislador, y ha sido un campo que ha experimentado sustanciales alteraciones –nuevos límites indemnizatorios, cambios en la aplicación de reducciones por rendimientos irregulares, retribuciones de miembros del órgano de administración, creación de nuevos hechos imponibles por desplazamientos al extranjero, etc.-.

El nuevo marco jurídico está teniendo un impacto en el ámbito de las relaciones laborales, especialmente tras la última modificación de la normativa que establece los conceptos que integran la base de cotización a la Seguridad Social y el nuevo sistema de gestión recaudatoria, el cual tiende hacia un sistema de recaudación en la línea del sistema fiscal.

Si todo ello lo unimos a la ya clásica y especial conflictividad que muchas veces esta materia genera con las inspecciones de Hacienda o Trabajo, y los muchos y, a veces contradictorios, criterios jurisprudenciales emanados de nuestros Tribunales, hacen de esta espinosa materia un punto de vital importancia en cualquier empresa.

Con este Desayuno de Trabajo se pretende ofrecer al oyente la posibilidad de adaptar la política o estrategia retributiva de su empresa a las últimas novedades fiscales y laborales recaídas, así como a los más recientes pronunciamientos jurisprudenciales y criterios aplicados por las inspecciones de Hacienda y Trabajo en esta materia.

Ponentes:

Maria Cortes Campos
Asociada senior del departamento Laboral de Garrigues

Juan Antonio Oliveros
Asociado senior del departamento Fiscal de Garrigues

FECHA

Lunes, 16 de febrero de 2015

HORA

De 9:30 a 11:30 h

LUGAR

Garrigues

Plaza del Ayuntamiento, 29
46002 Valencia

**La jornada se celebrará
en la primera planta**

Se ruega confirmación:

Mariló Fernández

maria.dolores.fernandez@garrigues.com

T. 96 353 66 11